

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL EXPEDIENTE QUE SE CITA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA CIUDAD RESIDENCIAL DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA DE LA CIUDAD RESIDENCIAL DE TIEMPO LIBRE DE MARBELLA

Expediente: **CONTR 2020/154718**

En virtud del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y según lo dispuesto en el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial de acuerdo con el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación de dicha licitación a los siguientes miembros:

PRESIDENCIA: D^a. ISABEL M.^a MOYA ROCHER, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia, será sustituida por D^a ANA BELÉN CORTÉS MORENO, Directora de la Ciudad Residencial de Tiempo Libre de Marbella

VOCALES PRINCIPALES:

- Un representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía.
- Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
- D^a ANA BELÉN CORTÉS MORENO, Directora de la Ciudad Residencial de Tiempo Libre de Marbella.
- D. ÁLVARO HERNÁN MÉRIDA ORDÓÑEZ, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/10/2022 13:52:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwH38Bz50L34Pi7SS7Wnr929o7J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VOCALES SUPLENTE:

-D. LUÍS GARCÍA LOZA, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

-D^a JOSEFA COBOS RANCHAL, funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

-D^a ASCENSIÓN CASTELLANO LÓPEZ, funcionaria de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

-D. JOSE JIMENA GONZÁLEZ, funcionario de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.

SECRETARÍA: D^a. CRISTINA SAN MILLÁN VALLS, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga. En caso de ausencia será sustituida por cualquier funcionario/a de la referenciada Delegación Territorial que reúna los requisitos y titulación adecuada.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		06/10/2022 13:52:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwH38Bz50L34Pi7SS7Wnr929o7J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	